

**APRUEBA MODIFICACION Y COMPLEMENTACION  
DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE  
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.**

HUEPIL, 07 de Septiembre de 2011.-

**DECRETO ALCALDICO N°: 1234/11**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) La Licitación Pública ID 3303-30-LE11 denominada "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel".
- e) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes, aprobados por Decreto Alcaldicio N°1234 del 03.08.2011
- f) La necesidad de modificar y complementar parte de las Especificaciones Técnicas del proyecto

**DECRETO**

1. APRUEBESE la modificación y complementación realizada a las Especificaciones Técnicas de la licitación Pública denominada "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal de Tucapel", de acuerdo a anexo adjunto.
2. PUBLIQUESE de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de compras públicas y ampliense los plazos establecidos en la propuesta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

*[Firma]*  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Firma]*  
LUIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente del proyecto
  - Archivo Secplan
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- LHL/FMMB / FJDA/ ncr.

